



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO 2018 - 2021

ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : 101 DESARROLLO INSTITUCIONAL

FIN				
PLANEACIÓN ADECUADA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EFICACIA EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS	101F1	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ACTAS DE CABILDO / INFORMES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS / MANUALES DE PROCEDIMIENTOS APROBADOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS = (PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS / PROCESOS ADMINISTRATIVOS EXISTENTES EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)	0	19 / 100%	ANUAL	TODAS LAS DEPENDENCIAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.4. Establecer de manera constante programas y procesos de modernización e innovación gubernamental.			
PROPÓSITO	EXISTENCIA DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PORCENTAJE DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN ELABORADOS	101F1P1	EFICACIA	ESTRATÉGICO	INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS / MANUALES APROBADOS / ACTAS DE CABILDO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PORCENTAJE DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS EXISTENTES = (MANUALES ELABORADOS / DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN)*100	ALCANZAR UN 52.63% EN ELABORACIÓN DE MANUALES ORGANIZACIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN	19	ANUAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO / DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN / CONTRALORÍA MUNICIPAL / OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.3. Elaborar y mantener actualizados los manuales, reglamentos, y marco normativo de la administración pública municipal, que permitan la mejora continua de los procesos y procedimientos internos y aseguren la calidad en la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía, vigilando su cumplimiento por los funcionarios y personal de la administración.			
COMPONENTE	CONOCIMIENTO DE PROCESOS Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE AUMENTO DE CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DIRECTIVO	101F1P1C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	CUESTIONARIOS Y EVALUACIONES REALIZADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

IACPD= (PROMEDIO DE EVALUACION FINAL -PROMEDIO DE EVALUACION INICIAL) /PROMEDIO DE EVALUACION INICIAL	0	0.40 DE AUMENTO DE CONOCIMIENTOS	SEMESTRAL	OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportunidad a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones.			
ACTIVIDAD	ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MANUALES, REGLAMENTOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE FORMA CONSTANTE, VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE REGLAMENTOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS	101F1P1C1A1	EFICACIA	DE GESTIÓN	ACTAS DE CABILDO / INFORMACIÓN DEL CELEM / PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO / INFORMES DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
RRA = (REGLAMENTOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS/ REGLAMENTOS PUBLICADOS) *100	REVISAR Y ACTUALIZAR EL 100% DE LOS REGLAMENTOS PUBLICADOS	16	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN / COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportunidad a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	

CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.3. Elaborar y mantener actualizados los manuales, reglamentos, y marco normativo de la administración pública municipal, que permitan la mejora continua de los procesos y procedimientos internos y aseguren la calidad en la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía, vigilando su cumplimiento por los funcionarios y personal de la administración.			
ACTIVIDAD	CREAR PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ACTUALIZANDO EL INVENTARIO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE RESCATE DE PATRIMONIO	101F1P1C1A2	EFICACIA	DE GESTIÓN	REVISIÓN PERIÓDICA DEL INVENTARIO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IRP = ((BIENES RESTAURADOS - BIENES EXISTENTES EN INVENTARIO) / BIENES EXISTENTES EN INVENTARIO) * 100	RESTAURAR EL 21.33% DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	21.33% DE LOS BIENES EN MAL ESTADO	TRIMESTRAL	SINDICATURA MUNICIPAL / DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.14. Vigilar el uso adecuado, mantenimiento y conservación del patrimonio, manteniendo actualizado el inventario y estado de este.			
PROPÓSITO	CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PROMEDIO DE CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y CÓDIGO DE ÉTICA	101F1P2	CALIDAD	DE GESTIÓN	REPORTES DE EVALUACIONES REALIZADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCLRC = (SUMA DE LOS RESULTADOS DE TODAS LAS EVALUACIONES APLICADAS) / TOTAL DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	OBTENER UN PROMEDIO GENERAL DE 80/100 EN LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PERSONAL	80/100	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN / OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO / SINDICATURA MUNICIPAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.3. Elaborar y mantener actualizados los manuales, reglamentos, y marco normativo de la administración pública municipal, que permitan la mejora continua de los procesos y procedimientos internos y aseguren la calidad en la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía, vigilando su cumplimiento por los funcionarios y personal de la administración.			
	1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones.			
COMPONENTE	PERSONAL CAPACITADO PARA DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO	101F1P2C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	REPORTE DE CAPACITACIONES REALIZADAS / LISTAS DE ASISTENCIA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

PPC = (PERSONAL CAPACITADO / TOTAL DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) *100	CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	100% DEL PERSONAL CAPACITADO	SEMESTRAL	TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportunidad a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones.			
ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	101F1P2C1A3	EFICACIA	DE GESTIÓN	EVALUACIONES DEL IMAIP / INFORMES Y FORMATOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ICOTAI= (NÚMERO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DISPONIBLES Y ACTUALIZADAS/ TOTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE MARCA LA LEY) * 100	CUMPLIR EL 100% DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	100% DE LAS OBLIGACIONES	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (2)	Establecer cercanía permanente de la Administración Pública Municipal con los ciudadanos de Ziracuaretiro, que permita mantener la confianza en los servidores públicos y en el gobierno municipal, contando siempre con información oportuna, digerible y accesible sobre las acciones de gobierno y los programas que se desarrollan.	

CAPÍTULO	1.2 Transparencia y Acceso a la Información Pública	ESTRATEGIA (2)	Consolidar un gobierno transparente y cercano, que tenga sus puertas siempre abiertas a la ciudadanía, brindando información oportuna y eficaz, por medio de la implementación de mecanismos de acceso a la información que atiendan a las necesidades y condiciones sociales, y avocados a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.2.1 Impulsar un gobierno eficiente y honesto, a través del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, y un trabajo óptimo, atendiendo a la responsabilidad que amerita, para el bienestar del municipio.			
ACTIVIDAD	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO SOBRE DIVERSOS TEMAS			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO	101F1P2C1A4	EFICACIA	DE GESTIÓN	REPORTE DE CAPACITACIONES / LISTAS DE ASISTENCIA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPC = (NÚMERO DE PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO DURANTE EL AÑO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OPERATIVO) * 100	CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN	100% DE PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO	TRIMESTRAL	TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones.			
PROPÓSITO	EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS ACTUALIZADOS.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS ACTUALIZADAS	101F1P3	EFICACIA	ESTRATÉGICO	BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PERMHA = EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS ACTUALIZADAS / TOTAL DE EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS) * 100	ACTUALIZAR EL 31.7% DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS	31.7% DE LOS EQUIPOS ACTUALIZADOS	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.4. Establecer de manera constante programas y procesos de modernización e innovación gubernamental.			
COMPONENTE	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA	101F1P3C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	EVALUACIONES / INFORMES DE SEGUIMIENTO / INFORMES DE REVISIÓN DE PROCESOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
FACTF=(FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA/TOTAL DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS)*100	LOGRAR UN CUMPLIMIENTO DEL 80% DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA	80% DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA	SEMESTRAL	SECRETARÍA MUNICIPAL / SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública.		

ACTIVIDAD	MEJORAMIENTO DE OFICINAS, EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO, REDES, SOFTWARE PARA UNA EFICAZ PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	101F1P3C1A5	CALIDAD	DE GESTIÓN	CUESTIONARIOS DE ANALISIS ELABORADOS PARA CALIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ESPACIOS DE TRABAJO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IMEO=((CALIFICACION FINAL - CALIFICACION INICIAL)/CALIFICACION INICIAL)	LOGRAR MEJORAR EN UN 50% EL ESTADO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y SU EQUIPAMIENTO	50% DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	TRIMESTRAL	SECRETARÍA MUNICIPAL / SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.18. Mejoramiento de las oficinas del Ayuntamiento, a efecto de contar con equipo e instalaciones adecuadas, modernas y propicias para una eficaz y armónica prestación de servicios.		

PROPÓSITO	EXISTENCIA DE PARAMETROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO FUNCIONAL.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO REVISADOS Y ACTUALIZADOS	101F1P4	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ACTAS DE CABILDO / INFORMES GENERADOS POR LAS DEPENDENCIAS / EVALUACIONES DE PROCESOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPECIRA=(PARAMETROS DE EVALUACION Y CONTROL INTERNOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS / TOTAL DE PARAMETROS DE EVALUACION Y CONTROL INTERNOS)*100	REVISAR Y ACTUALIZAR EL 60% DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNOS	60% DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNOS	ANUAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL / OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.5. Mantener en revisión constante los procedimientos al interior de la Administración Pública, redefiniéndolos, cuando sea necesario, en aras de la optimización de recursos.			
	1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública.			
COMPONENTE	PROCESOS ADECUADOS Y CERTIFICADOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PPORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	101F1P4C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	EVALUACIONES / INFORMES DE SEGUIMIENTO / INFORMES DE REVISIÓN DE PROCESOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

ICPI = ((NUMERO DE PROCESOS CERTIFICADOS - NÚMERO DE PROCESOS EXISTENTES) / NÚMERO DE PROCESOS EXISTENTES)*100	CERTIFICAR 15% DE LOS PROCESOS INTERNOS	15% DE LOS PROCESOS INTERNOS CERTIFICADOS	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA / DIF MUNICIPAL / SECRETARÍA MUNICIPAL / COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.7. Fomentar certificaciones de personal, procesos y servicios al interior de la administración, así como mecanismos de reconocimiento y motivación, o en su caso sanción a la actividad del personal en el desempeño de sus funciones.			
ACTIVIDAD	ESTABLECER EL CONTROL DE CALIDAD COMO UN MECANISMO DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO, EVALUANDO SU EFICIENCIA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	101F1P4C1A6	EFICACIA	DE GESTIÓN	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ISU= (ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APROBATORIAS - ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS) / ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS	APROBAR EL 80% DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO (2000 ENCUESTAS)	APROBAR EL 80% DE LAS ENCUESTAS	TRIMESTRAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL / SECRETARÍA MUNICIPAL / SECRETARÍA TÉCNICA /
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	

LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública.			
ACTIVIDAD	FORTALECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL TENIENDO UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA TOMA DE DECISIONES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE GÉNERO	101F1P4C1A7	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE CAPACITACIONES / LISTAS DE ASISTENCIA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPCMG = (PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE GÉNERO / NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES)*100	CAPACITAR AL PERSONAL DIRECTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO	PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE GÉNERO	TRIMESTRAL	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (14)	Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal.	
CAPÍTULO	3.2 Desarrollo integral de la mujer	ESTRATEGIA (14)	Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.2.3 Implementar programas de capacitación y sensibilización en todas los departamentos, direcciones e instancias de la Administración Pública Municipal, que permitan contar con personal capacitado en temas referentes a género.			
PROPÓSITO	PERSONAL MOTIVADO Y COMPROMETIDO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL	101F1P5	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS AL PERSONAL

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PSP =(PERSONAL SATISFECHO / TOTAL DE PERSONAL)*100 PPC = (EVALUACIONES DE COMPROMISO APROBATORIAS / TOTAL DE EVALUACIONES APLICADAS)*100	CONTAR CON UN MÍNIMO DE 80.09% DEL PERSONAL SATISFECHO Y COMPROMETIDO	80.09% DEL PERSONAL SATISFECHO Y COMPROMETIDO	SEMESTRAL	OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones.			
	1.1.7. Fomentar certificaciones de personal, procesos y servicios al interior de la administración, así como mecanismos de reconocimiento y motivación, o en su caso sanción a la actividad del personal en el desempeño de sus funciones.			
COMPONENTE	ALTO COMPROMISO Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PERSONAL COMPROMETIDO	101F1P5C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	BITÁCORA DE ENCOMIENDAS EXTRA OFICIALES DIRIGIDAS AL PERSONAL / EVALUACIONES DE COMPROMISO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPC = (EVALUACIONES DE COMPROMISO APROBATORIAS/TOTAL DE EVALUACIONES APLICADAS)*100	OBTENER UN PORCENTAJE MÍNIMO DE 80.09% DE PERSONAL COMPROMETIDO	80.09% DE PERSONAL COMPROMETIDO	SEMESTRAL	OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.7. Fomentar certificaciones de personal, procesos y servicios al interior de la administración, así como mecanismos de reconocimiento y motivación, o en su caso sanción a la actividad del personal en el desempeño de sus funciones.		
	1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública.		

PROPÓSITO	ADECUADA ATENCIÓN CIUDADANA E INFORMACIÓN ACTUALIZADA.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE ATENCIÓN CIUDADANA SATISFACTORIAS	101F1P6	EFICACIA	ESTRATÉGICO	EVALUACIONES DE ATENCION CIUDADANA APLICADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PEACS = (EVALUACIONES DE ATENCION CIUDADANA SATISFACTORIAS / TOTAL DE EVALUACIONES DE ATENCION CIUDADANA APLICADAS)*100	OBTENER UN MÍNIMO DE 80% DE EVALUACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA SATISFACTORIAS	OBTENER 80% DE EVALUACIONES SATISFACTORIAS	SEMESTRAL	SECRETARÍA MUNICIPAL / SINDICATURA MUNICIPAL

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.

LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.12. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía de forma oportuna, buscando permanentemente disminuir el tiempo de respuesta.
------------------------	---

COMPONENTE	TRÁMITES EFICIENTES Y ÁGILES.			
-------------------	--------------------------------------	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE REDUCCIÓN EN EL TIEMPO PROMEDIO DE LOS TRÁMITES	101F1P5C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	REPORTES Y EVALUACIONES DE TRAMITES EFECTUADOS

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
TPT= SUMA DE LOS TIEMPOS TOTALES DE LOS TRAMITES EVALUADOS / TOTAL DE TRAMITES EVALUADOS IRTPT= (TIEMPO PROMEDIO FINAL - TIEMPO PROMEDIO INICIAL) / TIEMPO PROMEDIO INICIAL	REDUCIR EN UN 0.3% EL TIEMPO PROMEDIO DE LOS TRÁMITES EVALUADOS	0.3 % DE REDUCCIÓN EN TIEMPO DE TRÁMITES EVALUADOS	SEMESTRAL	SECRETARÍA MUNICIPAL / TESORERÍA

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
---	--------------------------------	---------------------	---	--

CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
-----------------	--	-----------------------	---	--

LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.1. Implementar mecanismos que permitan la simplificación administrativa y que aseguren la productividad de la administración pública municipal y la eficiencia de las tareas que se desarrollan.			
------------------------	--	--	--	--

ACTIVIDAD	RECAUDAR Y ADMINISTRAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANERA RESPONSABLE, EFICIENTE Y MODERNA CON EL FIN DE DIVERSIFICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS.			
------------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA	101F1P6C1A9	EFICACIA	DE GESTIÓN	ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO.

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
AFA = INGRESOS PROPIOS / INGRESOS TOTALES	PASAR DE 3.79 (2016) DE ÍNDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA A UN 4.2	AUMENTAR A 4.2 EL ÍNDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA	TRIMESTRAL	TESORERÍA MUNICIPAL
AIAF = ÍNDICE DE AUTONOMIA FINANCIERA FINAL - ÍNDICE DE AUTONOMIA FINANCIERA INICIAL / ÍNDICE DE AUTONOMIA FINANCIERA INICIAL				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (6)	Maximizar los recursos propios optimizando la recaudación de impuestos municipales, y minimizando el costo para la obtención de estos, así como proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios de la Tesorería en cuanto a la recaudación y manejo del presupuesto general.	
CAPÍTULO	1.6 Hacienda Municipal, Tesorería y Contraloría	ESTRATEGIA (6)	Fortalecer la Hacienda Pública Municipal.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.6.2 Elaborar los proyectos de Ley de Ingresos del municipio, con una política de eficiencia y eficacia en la recaudación de recursos financieros y materiales con los que contará el municipio para la administración.			
PROPÓSITO	ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	101F1P7	EFICACIA	ESTRATÉGICO	EVALUACIONES DE SERVICIOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
EPS = SUMATORIA DE LAS EVALUACIONES DE SERVICIOS / TOTAL DE SERVICIOS EVALUADOS IEMPS = PUNTAJE DE EVALUACIÓN FINAL - PUNTAJE DE EVALUACIÓN INICIAL	AUMENTAR EN UN .5 EL ÍNDICE DE LAS EVALUACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	.5 COMO ÍNDICE DE EVALUACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SEMESTRAL	OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	

CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública.		

COMPONENTE	GASTOS OPERATIVOS EFICIENTES			
-------------------	-------------------------------------	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE AUMENTO EN LA AUTONOMIA OPERATIVA	101F1P7C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS / ESTADOS FINANCIEROS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
AO = INGRESOS PROPIOS / GASTO CORRIENTE	PASAR DE 8.43 (2016) DE ÍNDICE DE AUTONOMÍA OPERATIVA A UN 9.5	AUMENTAR A UN 9.5 EL INDICE DE AUTONOMIA OPERATIVA	SEMESTRAL	TESORERÍA MUNICIPAL
IAOP = ÍNDICE DE AUTONOMIA OPERATIVA FINAL - ÍNDICE DE AUTONOMIA OPERATIVA INICIAL				

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (6)	Maximizar los recursos propios optimizando la recaudación de impuestos municipales, y minimizando el costo para la obtención de estos, así como proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios de la Tesorería en cuanto a la recaudación y manejo del presupuesto general.
---	--------------------------------	---------------------	--

CAPÍTULO	1.6 Hacienda Municipal, Tesorería y Contraloría	ESTRATEGIA (6)	Fortalecer la Hacienda Pública Municipal.
-----------------	---	-----------------------	---

LÍNEA DE ACCIÓN	1.6.2 Elaborar los proyectos de Ley de Ingresos del municipio, con una política de eficiencia y eficacia en la recaudación de recursos financieros y materiales con los que contará el municipio para la administración.		
------------------------	--	--	--

ACTIVIDAD	APEGAR LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL AL PRINCIPIO DE RACIONALIDAD DE RECURSOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y AUSTERIDAD EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
----------------------	-------------------	-----------------------	-------------------	------------------------

INDICE DE DISMINUCIÓN DEL COSTO BUROCRÁTICO	101F1P6C1A9	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO.
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
CB = GASTO EN SERVICIOS PERSONALES / EGRESOS TOTALES	PASAR DE 15.02 (2016) DE GASTO BUROCRÁTICO A 13.76	DISMINUIR EN 1.26 EL INDICE DE COSTO BUROCRATICO	TRIMESTRAL	TESORERÍA MUNICIPAL
IDCB = INDICE DE COSTO BUROCRATICO FINAL - INDICE DE COSTO BUROCRATICO INICIAL				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO (1)	Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportunidad a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento.	
CAPÍTULO	1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	ESTRATEGIA (1)	Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante.	
LÍNEA DE ACCIÓN	1.1.2. Apegar la actividad gubernamental al principio de racionalidad de los recursos, eficiencia, eficacia y austeridad.			
ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
NOMBRE DEL PROGRAMA : 102 DESARROLLO ECONÓMICO				
FIN				
GESTIÓN EN PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, CAPACITACIÓN Y PROYECCIÓN TURÍSTICA.				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE GESTIÓN DE PROGRAMAS	102F2	EFICACIA	ESTRATÉGICO	INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES



IGP= (PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR) / PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR *100	GESTIONAR 3 PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, RURAL, CAPACITACIÓN Y PROYECCIÓN TURÍSTICA	3 PROGRAMAS GESTIONADOS	ANUAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL / DEPARTAMENTO DE TURISMO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (10)	Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio.	
CAPÍTULO	2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola	ESTRATEGIA (10)	Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.3.4 Establecer de forma permanente coordinación y colaboración con las autoridades estatales y federales para la gestión e implementación de acciones, proyectos y programas en beneficio del sector rural del municipio, promoviendo el desarrollo del mercado agrícola.			
PROPÓSITO	INFRESTRUTURA Y CATALOGO DE LUGARES TURÍSTICOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE CATÁLOGO DE OFERTA TURÍSTICA	102F2P1	CALIDAD	ESTRATÉGICO	REVISIÓN Y RECOPIACIÓN DE LOS INFORMES DE DESARROLLO ECONÓMICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IC = CATÁLOGO EN EL AÑO 2019 - CATÁLOGO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	CONTAR CON UN CATÁLOGO DE OFERTA TURÍSTICA	1 CATÁLOGO DE OFERTA TURÍSTICA	ANUAL	DEPARTAMENTO DE TURISMO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (12)	Posicionar el municipio de Ziracuaretiro como referente turístico a nivel estatal y nacional, acentuando la calidez de sus habitantes, su naturaleza, sus cultivos y tradiciones, logrando que los visitantes encuentren en nuestro municipio un lugar agradable para visitar.	
CAPÍTULO	2.5 Turismo	ESTRATEGIA (12)	Impulsar y fortalecer el turismo como factor de desarrollo económico en el municipio, por medio de la mejora de la infraestructura para la prestación de servicios turísticos.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.5.4 Promover y difundir a nivel estatal, federal e internacional, los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio para generar fuentes de ingreso, y fortalecer su posicionamiento como atractivo turístico.			

COMPONENTE	INCREMENTO EN EL NIVEL DE TURISTAS, CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE VISITANTES	102F2P1C1	CALIDAD	DE GESTIÓN	INFORMES DE OFERTA TURÍSTICA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IV = VISITANTES EN EL AÑO 2019 - VISITANTES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	AUMENTAR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE VISITAN EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE TURISMO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (12)	Posicionar el municipio de Ziracuaretiro como referente turístico a nivel estatal y nacional, acentuando la calidez de sus habitantes, su naturaleza, sus cultivos y tradiciones, logrando que los visitantes encuentren en nuestro municipio un lugar agradable para visitar.	
CAPÍTULO	2.5 Turismo	ESTRATEGIA (12)	Impulsar y fortalecer el turismo como factor de desarrollo económico en el municipio, por medio de la mejora de la infraestructura para la prestación de servicios turísticos.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.5.8 Realizar ferias y festivales para potencializar la distribución de productos típicos del municipio.			
ACTIVIDAD	PROMOVER DIFUNDIR Y FORTALECER LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO .			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE DIFUSIONES EN EL AÑO ACTUAL	102F2P1C1A11	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES ESTADÍSTICOS / CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IDAT = DIFUSIONES EN EL AÑO 2019 - DIFUSIONES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	DIFUNDIR AMPLIAMENTE LA OFERTA TURÍSTICA	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE TURISMO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (12)	Posicionar el municipio de Ziracuaretiro como referente turístico a nivel estatal y nacional, acentuando la calidez de sus habitantes, su naturaleza, sus cultivos y tradiciones, logrando que los visitantes encuentren en nuestro municipio un lugar agradable para visitar.	
CAPÍTULO	2.5 Turismo	ESTRATEGIA (12)	Impulsar y fortalecer el turismo como factor de desarrollo económico en el municipio, por medio de la mejora de la infraestructura para la prestación de servicios turísticos.	

LÍNEA DE ACCIÓN	2.5.4 Promover y difundir a nivel estatal, federal e internacional, los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio para generar fuentes de ingreso, y fortalecer su posicionamiento como atractivo turístico.			
PROPÓSITO	INTERÉS EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE FUNCIONARIOS Y PRODUCTORES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE CONVENIOS IMPLEMENTADOS	102F2P2	EFICACIA	ESTRATÉGICO	CONVENIOS FIRMADOS / INFORMES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ICI = CONVENIOS IMPLEMENTADOS EN EL 2019 - CONVENIOS IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	GENERAR INTERÉS CONSCIENTE EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	ANUAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (10)	Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio.	
CAPÍTULO	2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola	ESTRATEGIA (10)	Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.3.4 Establecer de forma permanente coordinación y colaboración con las autoridades estatales y federales para la gestión e implementación de acciones, proyectos y programas en beneficio del sector rural del municipio, promoviendo el desarrollo del mercado agrícola.			
COMPONENTE	TRAMITOLOGÍA EFICAZ EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE TRÁMITES REALIZADOS	102F2P2C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTRO DE TRÁMITES REALIZADOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

ICI = CONVENIOS IMPLEMENTADOS EN EL 2019 - CONVENIOS IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	CONOCER EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN EN DESARROLLO AGRICOLA	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (10)	Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio.	
CAPÍTULO	2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola	ESTRATEGIA (10)	Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.3.2 Brindar asesoría y acompañamiento permanente a las organizaciones económicas y sociales, así como a los productores rurales, buscando el Desarrollo Rural del Municipio.			
ACTIVIDAD	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS SACA COSECHAS, COADYUDAR A REALIZAR COMPRAS CONSOLIDADAS, QUE PERMITAN AHORROS A LOS PRODUCTORES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE CAMINOS REHABILITADOS Y CONVENIOS	102F2P2C1A13	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO RURAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ICR = CAMINOS REHABILITADOS Y CONVENIOS EN EL AÑP 2019 - CAMINOS REHABILITADOS Y CONVENIOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	CONTAR CON MÁS CAMINOS Y VIALIDADES QUE PERMITAN UNA MEJOR CONEXIÓN	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (10)	Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio.	
CAPÍTULO	2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola	ESTRATEGIA (10)	Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.3.10 Rehabilitar y dar mantenimiento constante a los caminos saca cosechas.			

ACTIVIDAD	INCENTIVAR PROYECTOS DE SIEMBRA DE CULTIVOS PARA DIVERSIFICAR EL CAMPO, COMO MAIZ, FRIJOL Y OTROS CULTIVOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE PROYECTOS INTEGRADOS	102F2P2C1A14	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IPI =PROYECTOS INTEGRADOS EN EL 2019 - POYECTOS INTEGRADOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	0	GENERAR PROYECTOS QUE PERMITAN DIVERSIFICAR LOS CULTIVOS	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (10)	Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio.	
CAPÍTULO	2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola	ESTRATEGIA (10)	Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.3.5 Impulsar la gestión, implementación y seguimiento de proyectos productivos, programas de agricultura protegida y microcréditos para el desarrollo de los empresarios y productores agrícolas.			
	2.3.12 Impulsar, por medio de proyectos y programas de incentivos, la siembra de otros cultivos para diversificar el campo, como maíz, frijol y otros cultivos que se han dejado de sembrar, e impulsar a los productores de diversos frutos que se cultivan en el municipio.			
PROPÓSITO	CONOCIMIENTO, INTERÉS Y DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE DIAGNOSTICO IMPLEMENTADO	102F2P3	EFICACIA	ESTRATÉGICO	INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

IDI = DIAGNOSTICO IMPLEMENTADO 2019 - DIAGNOSTICO IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	CONTAR CON DIAGNÓSTICOS PRECISOS EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ANUAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (10)	Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio.	
CAPÍTULO	2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola	ESTRATEGIA (10)	Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.3.1 Elaborar y diseñar un diagnóstico sobre la situación actual del municipio y en base a ello, diseñar el Plan Municipal de Desarrollo Rural.			
COMPONENTE	APROVECHAMIENTO DE LOS PRODUCTOS LOCALES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE PROCESOS DE INNOVACIÓN	102F2P3C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IPI = PROCESOS DE INNOVACIÓN EN EL 2019 - PROCESOS DE INNOVACIÓN EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	TENER PROCESOS INNOVADORES QUE MEJOREN LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS PRODUCTOS LOCALES	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (10)	Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio.	
CAPÍTULO	2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola	ESTRATEGIA (10)	Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.3.8 Buscar el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades agrícolas, buscando la innovación y modernización con base en el debido equipamiento, obtención de maquinarias y tecnificación de la producción.			

ACTIVIDAD				
IMPULSAR LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y FORTALECER LAS YA EXISTENTES CON CAPACITACIONES.				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE EMPRESAS CREADAS Y CAPACITADAS	102F2P3C1A15	EFICACIA	DE GESTIÓN	ACTAS DE INTEGRACIÓN DE GRUPOS Y LISTAS DE ASISTENCIA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IECC = EMPRESAS CREADAS Y CAPACITADAS EN EL 2019 - EMPRESAS CREADAS Y CAPACITADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	POR DEFINIR	FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO	TRIMESTRAL	DESARROLLO ECONÓMICO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (8)	Fortalecer el desarrollo económico local que se traduzca en un incremento en los ingresos de las familias ziracuaretirenses, y por consecuencia, en las arcas de la hacienda pública municipal.	
CAPÍTULO	2.1 Impulso a la economía local	ESTRATEGIA (8)	Incentivar, facilitar, fomentar y mejorar el clima económico en el municipio, a través de la inversión, el establecimiento de nuevas empresas y negocios, facilitando las condiciones de expansión y mejora de los mismos.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.1.1 Impulsar la creación de pequeñas y medianas empresas en el municipio, fortaleciendo las ya existentes, gestionando e implementando programas de capacitación empresarial.			
PROPÓSITO				
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE POBLACIÓN DE ESPECIES PECUARIAS.				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS GESTIONADOS	102F2P4	CALIDAD	ESTRATÉGICO	INFORMES DE MEJORAMIENTO PECUARIO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IIPG = PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0	CONTAR CON MAYOR NÚMERO DE PROCESOS DE MEJORA DE RAZAS PECUARIAS	ANUAL	DESARROLLO RURAL

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (11)	Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto.	
CAPÍTULO	2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias	ESTRATEGIA (11)	Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.4.2 Implementar técnicas para el mejoramiento genético del ganado.			
COMPONENTE	ACTIVIDAD RENTABLE			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO DE LA ESPECIE	102F2P4C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE OPTIMIZACIÓN EMPRESARIAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PMAE = ESPECIE APROVECHADA 2019 - ESPECIE APROVECHADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0	MAXIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LOS ENTES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO	SEMESTRAL	DESARROLLO ECONÓMICO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (11)	Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto.	
CAPÍTULO	2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias	ESTRATEGIA (11)	Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.4.3 Gestionar e implementar programas de apoyo a la ganadería, avicultura, apicultura, piscicultura, acuicultura y horticultura, buscando el debido equipamiento para el desarrollo de estas actividades.			
ACTIVIDAD	BRINDAR APOYOS A LA GANADERÍA, AVICULTURA, APICULTURA, PISCICULTURA, ACUACULTURA Y HORTICULTURA PARA EL BUEN DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE PROYECTOS PECUARIOS	102F2P4C1A16	CALIDAD	DE GESTIÓN	INFORMES DE ACTIVIDADES DE FOMENTO PECUARIO

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IPP = PROYECTOS PECUARIOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - PROYECTOS PECUARIOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	FOMENTAR LA ACTIVIDAD PECUARIA	TRIMESTRAL	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO RURAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (11)	Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto.	
CAPÍTULO	2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias	ESTRATEGIA (11)	Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.4.3 Gestionar e implementar programas de apoyo a la ganadería, avicultura, apicultura, piscicultura, acuicultura y horticultura, buscando el debido equipamiento para el desarrollo de estas actividades.			
ACTIVIDAD	GESTIONAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y CONTRUCCIÓN DE CORRALES PARA EL MANEJO DE GANADO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA	102F2P4C1A17	EFICIENCIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE MEJORA A LA ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA PECUARIA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IPP = PROYECTOS PECUARIOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - PROYECTOS PECUARIOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA	TRIMESTRAL	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO RURAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (11)	Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto.	
CAPÍTULO	2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias	ESTRATEGIA (11)	Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.4.1 Gestionar programas de rehabilitación y construcción de corrales para el manejo de ganado.			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE PROYECTO GENÉTICO	102F1P4C1A18	EFICIENCIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE MEJORA DE GANADO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IPG = PROYECTOS GENÉTICOS AÑO ACTUAL - PROYECTOS GENÉTICOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	CONTAR CON UNA SERIE DE TÉCNICAS QUE PERMITAN LA MEJORA DE GANADO	TRIMESTRAL	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO RURAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	102 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO (11)	Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto.	
CAPÍTULO	2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias	ESTRATEGIA (11)	Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos.	
LÍNEA DE ACCIÓN	2.4.2 Implementar técnicas para el mejoramiento genético del ganado.			

ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : 103 DESARROLLO SOCIAL



FIN				
CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
GASTO PER CAPITA EN DESARROLLO SOCIAL	103F3	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ANALÍTICO HISTÓRICO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
GPCDS = GASTO EN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL / POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO	ALCANZAR UN GASTO PER CAPITA DE \$22.99	\$22.20 GASTO PER CAPITA EN DESARROLLO SOCIAL	ANUAL	TODAS LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	

CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.3.1 Coadyuvar en la implementación de programas de combate a la pobreza y a la desigualdad social, enfocándolos de manera prioritaria en población en situación de vulnerabilidad.			
PROPÓSITO	CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES E INCLUSIÓN TOTAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CON SEGURIDAD ALIMENTARIA	103F3P1	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ESTADÍSTICAS DE INEGI Y CONEVAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ICPSA= ((POBLACION CON SEGURIDAD ALIMENTARIA AÑO ACTUAL -POBLACION CON SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL AÑO ANTERIOR) / POBLACION CON SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL AÑO ANTERIOR) *100 PPSA= (PERSONAS CON SUFICIENCIA ALIMENTARIA / POBLACIÓN TOTAL) *100	AUMENTAR UN 14.36% LA SUFICIENCIA ALIMENTARIA (72.6)	86.96%	ANUAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIF MUNICIPAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	
CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.3.1 Coadyuvar en la implementación de programas de combate a la pobreza y a la desigualdad social, enfocándolos de manera prioritaria en población en situación de vulnerabilidad.			
COMPONENTE	CAPACITACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO, EDUCACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, EDUCACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS	103F3P1C1	EFICACIA	ESTRATÉGICO	REPORTE DE CAPACITACIONES / LISTAS DE ASISTENCIA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPCTEEC= ((POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO + POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE EDUCACIÓN+ POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS) /TOTAL DE POBLACIÓN) * 100	0	CAPACITAR AL 11.49% DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, EDUCACIÓN, COMUNIDADES INDÍGENAS	SEMESTRAL	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	103 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (14)	Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal.	
CAPÍTULO	3.2 Desarrollo integral de la mujer	ESTRATEGIA (14)	Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.2.4 Implementar pláticas, talleres, capacitaciones y seminarios de concientización enfocados a las mujeres del municipio, para fortalecer su conocimiento en cuanto al ejercicio de sus derechos, y los programas a los que pueden acceder.			
ACTIVIDAD	IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL, LA ALFABETIZACIÓN.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA POR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, EDUCACIÓN BILINGÜE, INTERCULTURAL Y ALFABETIZACIÓN	103F3P1C1A19	EFICIENCIA	DE GESTIÓN	REPORTES Y LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

PPBPCEEA=((POBLACION BENEFICIADA POR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE EQUIDAD DE GENERO + POBLACIÓN BENEFICIADA POR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL + POBLACIÓN BENEFICIADA POR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN) / TOTAL DE POBLACIÓN)*100	0	CAPACITAR AL 11.49% DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, EDUCACIÓN, COMUNIDADES INDÍGENAS	TRIMESTRAL	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	103 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (14)	Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal.	
CAPÍTULO	3.2 Desarrollo integral de la mujer	ESTRATEGIA (14)	Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.2.4 Implementar pláticas, talleres, capacitaciones y seminarios de concientización enfocados a las mujeres del municipio, para fortalecer su conocimiento en cuanto al ejercicio de sus derechos, y los programas a los que pueden acceder.			
ACTIVIDAD	IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO, EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL, LA ALFABETIZACIÓN.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE DISMINUCIÓN DEL ANALFABETISMO	103F3P1C1A19	EFICIENCIA	DE GESTIÓN	ESTADÍSTICAS DE INEGI Y CONEVAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IDA= (PORCENTAJE DE ANALFABETISMO FINAL - PORCENTAJE DE ANALFABETISMO INICIAL) / PORCENTAJE DE ANALFABETISMO INICIAL	LOGRAR DISMINUIR EL ANALFABETISMO EN UN 6.8% DEL PORCENTAJE ACTUAL (91.25)	REDUCIR A 84.45% DE ANALFABETISMO	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	103 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (16)	Garantizar un desarrollo integral sustentable, contribuyendo en la mejora de la educación y los centros educativos en el municipio, y promoviendo la participación ciudadana en el proceso educativo, con pleno respeto a nuestra cultura y tradiciones.	

CAPÍTULO	3.4 Educación de calidad	ESTRATEGIA (16)	Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de Ziracuaretiro, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.4.5 Colaborar con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, en la alfabetización de la población del municipio, buscando implementar en coordinación con el INEA y las Instituciones Educativas, un programa de alfabetización.			
ACTIVIDAD	PROGRAMAS PARA BENEFICIO DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA Y COMUNIDADES INDÍGENAS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y COMUNIDADES INDÍGENAS BENEFICIADAS POR PROGRAMAS	103F3P1C1A20	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE DESARROLLO SOCIAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PMJFCIBP=(MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y POBLACION INDIGENAS BENEFICIADA / TOTAL DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y POBLACION INDIGENA)*100	0	BENEFICIAR A 100 MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y POBLACIÓN INDÍGENA	TRIMESTRAL	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER / REGIDOR ASUNTOS INDÍGENAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	103 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (14)	Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal.	
CAPÍTULO	3.2 Desarrollo integral de la mujer	ESTRATEGIA (14)	Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.2.2 Gestionar programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo integral de las mujeres ziracuaretirenses, estableciendo una coordinación permanente con las instancias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, para colaborar en la aplicación de programas y políticas públicas en esta materia.			
PROPÓSITO	INTEGRACIÓN SOCIAL.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL	103F3P2	EFICACIA	ESTRATÉGICO	PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPBAIS = (POBLACION BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL / TOTAL DE POBLACIÓN) * 100	POR DEFINIR	TENER UNA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE UN 28.74%	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIF MUNICIPAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	
CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.3.4 Generar un padrón de beneficiarios de los programas sociales en el municipio, para analizar, focalizar y expandir su cobertura.			
COMPONENTE	DISMINUCIÓN A LOS ÍNDICES DE LA VIOLENCIA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA	103F3P2C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	CIFRAS ESTADISTICAS OFICIALES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
DIV=INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERIODO EVALUADO- INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ULTIMO PERIODO MEDIDO/INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ULTIMO PERIODO MEDIDO)	POR DEFINIR	REDUCIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN 0.164	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (21)	Garantizar a los habitantes de Ziracuaretiro viviendas dignas, en las que cuenten con acceso a los servicios básicos.	

CAPÍTULO	3.9 Vivienda digna	ESTRATEGIA (21)	Buscar una mejor coordinación ante las instituciones y entidades relativas a la vivienda de orden estatal y federal, a efecto de generar condiciones para aterrizar y aplicar los programas de mejora a la vivienda.
-----------------	--------------------	------------------------	--

LÍNEA DE ACCIÓN	3.17.3 Coordinar con la Dirección de Seguridad Pública una política municipal transversal con el propósito de contar con poblaciones, colonias, y asentamientos más seguros.		
------------------------	--	--	--

ACTIVIDAD	BRINDAR APOYO Y FORTALECER A LAS LIGAS MUNICIPALES Y ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
----------------------	-------------------	-----------------------	-------------------	------------------------

PORCENTAJE DE GASTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LIGAS Y ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS	103F3P2C1A21	EFICIENCIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LA DIRECCION DE DEPORTE Y ANALITICO DEL GASTO PRESUPUESTARIO CONTRA GASTO EJERCIDO
---	--------------	------------	------------	--

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
--------------------	------------	-----------------------	------------------------	---------------------------------------

PGDFLEMD = (GASTO EJERCIDO ENTRE GASTO PROGRAMADO *100)	CUMPLIR EL 100% DE GASTO PROGRAMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LIGAS Y ESCUELAS MUNICIPALES	100% DE GASTO EJERCIDO	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE
---	---	------------------------	------------	---------------------------------

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (17)	Involucrar a la población de Ziracuaretiro en la práctica de la actividad física para lograr la detección de nuevos talentos deportivos, y promover la integración social por medio de las actividades recreativas deportivas.	
---	-------------------------	----------------------	--	--

CAPÍTULO	3.5 Deporte y juventud	ESTRATEGIA (17)	Impulsar la participación de los ziracuaretirenses en las actividades deportivas y recreativas, que promueva la cohesión social y la integración familiar.	
-----------------	------------------------	------------------------	--	--

LÍNEA DE ACCIÓN	3.5.9 Brindar apoyo a las ligas municipales, mediante el establecimiento de incentivos, premios, programas y proyectos que fortalezcan su desarrollo deportivo y propicien las condiciones adecuadas para realizar sus actividades.			
------------------------	---	--	--	--

ACTIVIDAD	IMPULSAR LAS RESIDENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
----------------------	-------------------	-----------------------	-------------------	------------------------

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE RESIDENCIAS E INTERCAMBIOS CULTURALES	103F3P2C1A21	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LA DIRECCION DE CULTURA
--	--------------	----------	------------	-------------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
--------------------	------------	-----------------------	------------------------	---------------------------------------

PBRIC= (BENEFICIARIOS DE RESIDENCIAS E INTERCAMBIOS CULTURALES/ POBLACIÓN TOTAL) *100	ALCANZAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA META PROGRAMADA DE BENEFICIARIOS	100% DE CUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE CULTURA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (13)	Fortalecer las tradiciones de Ziracuaretiro entre la ciudadanía, fomentando la integración social por medio del desarrollo cultural.	
CAPÍTULO	3.1 Identidad y fortalecimiento cultural	ESTRATEGIA (13)	Promover el fortalecimiento cultural en el municipio, robusteciendo nuestras costumbres y tradiciones, y buscando, por medio de los programas culturales, la participación de los ciudadanos para la integración y cohesión social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.1.5 Impulsar las residencias de formación artística, y el intercambio cultural intermunicipal, estatal, nacional, e internacional, promoviendo la relación y convivencia con la cultura de otros municipios y estados de la República y fortaleciendo el arraigo cultural en nuestro municipio.			
PROPÓSITO	PREVENCIÓN DE ADICCIONES			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	103F3P3	EFICACIA	ESTRATÉGICO	INFORMES DE LA DIRECCION ENCARGA DE IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPIPA =(PROGRAMAS IMPLEMENTADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS PROGRAMAS PLANEADOS	100% DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS	SEMESTRAL	DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (23)	Brindar servicios de salud eficientes, de calidad y de manera oportuna a todos los habitantes del municipio de Ziracuaretiro.	
CAPÍTULO	3.11 Salud pública	ESTRATEGIA (23)	Coadyuvar, en coordinación con las instituciones estatales y federales en materia de salud, en la implementación de programas y acciones que aseguren una cobertura suficiente y adecuada de los servicios de salud en el municipio.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.11.7 Impulsar programas de atención y prevención de adicciones.			
COMPONENTE	ACCIONES EN TEMAS DE SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PORCENTAJE DE ACCIONES EN TEMAS DE SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES IMPLEMENTADAS	103F3P3C1	EFICIENCIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LAS DIRECCIONES ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SEXUALIDAD
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PASPAI = (ACCIONES IMPLEMENTADAS / ACCIONES PROGRAMAS) *100	LOGRAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN ACCIONES PROGRAMADAS	100% DE CUMPLIMIENTO	SEMESTRAL	DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (23)	Brindar servicios de salud eficientes, de calidad y de manera oportuna a todos los habitantes del municipio de Ziracuaretiro.	
CAPÍTULO	3.11 Salud pública	ESTRATEGIA (23)	Coadyuvar, en coordinación con las instituciones estatales y federales en materia de salud, en la implementación de programas y acciones que aseguren una cobertura suficiente y adecuada de los servicios de salud en el municipio.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.11.7 Impulsar programas de atención y prevención de adicciones.			
ACTIVIDAD	IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES IMPLEMENTADAS	103F3P3C1A23	EFICIENCIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LAS DIRECCIONES ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SEXUALIDAD
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PASPAI = (ACCIONES IMPLEMENTADAS / ACCIONES PROGRAMAS) *100	LOGRAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN ACCIONES PROGRAMADAS	100% DE CUMPLIMIENTO	TRIMESTRAL	DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (23)	Brindar servicios de salud eficientes, de calidad y de manera oportuna a todos los habitantes del municipio de Ziracuaretiro.	
CAPÍTULO	3.11 Salud pública	ESTRATEGIA (23)	Coadyuvar, en coordinación con las instituciones estatales y federales en materia de salud, en la implementación de programas y acciones que aseguren una cobertura suficiente y adecuada de los servicios de salud en el municipio.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.11.7 Impulsar programas de atención y prevención de adicciones.			
PROPÓSITO	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL IMPLEMENTADOS	103F3P4	EFICACIA	ESTRATÉGICO	REPORTES DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS E INFORMES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPESI=(PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL IMPLEMENTADOS / PORGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL PROGRAMADOS) *100	ESTABLECER EL 100% DE LOS PROGRAMAS PLANEADOS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL	100% DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	
CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.3.2 Buscar la coordinación permanente con las instituciones del Gobierno del estado y de la administración pública federal, para acceder a los programas de gobierno que puedan aplicarse en el municipio, en la búsqueda del combate al rezago social y a las condiciones de desigualdad.			
COMPONENTE	DISMINUCIÓN DE REZAGO EN EL DESARROLLO SOCIAL Y AUMENTO EN EL EMPODERAMIENTO SOCIAL.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA	103F3P4C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	CIFRAS OFICIALES DEL INEGI Y CONEVAL.
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

DIRS = (POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA EN EL AÑO ACTUAL / POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR) *100	53.78%	DISMINUIR EN 1.05 EL INDICE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (16)	Garantizar un desarrollo integral sustentable, contribuyendo en la mejora de la educación y los centros educativos en el municipio, y promoviendo la participación ciudadana en el proceso educativo, con pleno respeto a nuestra cultura y tradiciones.	
CAPÍTULO	3.4 Educación de calidad	ESTRATEGIA (16)	Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de Ziracuaretiro, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.4.15 Participar y coordinar la implementación de los programas enfocados a elevar el nivel educativo, y aquellos de mejora de infraestructura y equipamiento de las escuelas, que establezca el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO SOCIAL.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO SOCIAL	103F3P4C1A24	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LAS ÁREAS ENCARGADAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PAIIDS = (ACCIONES IMPLEMENTADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) *100	IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO SOCIAL	POR DEFINIR	TRIMESTRAL	TODAS LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	

CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.3.1 Coadyuvar en la implementación de programas de combate a la pobreza y a la desigualdad social, enfocándolos de manera prioritaria en población en situación de vulnerabilidad.			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA BENEFICIO DE LOS MIGRANTES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS MIGRANTES RESPECTO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA, LABORAL Y EDUCATIVA	103F3P4C1A25	CALIDAD	DE GESTIÓN	ENCUESTAS APLICADAS A LOS MIGRANTES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ISM = (PROMEDIO PONDERADO DE SITUACION ECONOMICA + PROMEDIO PONDERADO DE SITUACION LABORAL+ PROMEDIO PONDERADO DE SITUACION EDUCATIVA)/3	ALCANZAR UN 6.5 DE INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS MIGRANTES RESPECTO A SU SITUACIÓN	6.5	TRIMESTRAL	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (20)	Atender, informar, orientar y apoyar, así como promover proyectos productivos, fomentando la participación política de los migrantes y el apoyo en trámites administrativos, además de promover el desarrollo municipal aprovechando los apoyos que ofrece la Secretaría del Migrante y lograr con ello la reincorporación de los migrantes a la vida laboral en sus lugares de origen.	
CAPÍTULO	3.8 Protección a nuestros migrantes	ESTRATEGIA (20)	Coadyuvar en el desarrollo integral de los migrantes y sus familias, implementando acciones permanentes que les permitan reintegrarse social y económicamente a su lugar de origen.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.8.3 Brindar asesoría y acompañamiento a los migrantes, en cuanto al ejercicio de sus derechos, y tramites que requieran llevar a cabo (traslado de restos, servicios de apostillamiento de actas, doble nacionalidad, permisos para viajar al extranjero, visados y similares).			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS EN CONTRA DE LA POBREZA, LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA VULNERABILIDAD.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA	103F3P4C1A26	CALIDAD	DE GESTIÓN	CIFRAS OFICIALES DEL INEGI Y CONEVAL.
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
$\frac{\text{PPP=PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA} / \text{TOTAL DE LA POBLACIÓN IDP}-((\text{PORCENTAJE DE POBREZA FINAL}- \text{PORCENTAJE DE POBREZA INICIAL}) / \text{PORCENTAJE DE POBREZA INICIAL}) * 100) * -1}{\text{LOGRAR UN INDICE DE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE 5.29 RESPECTO AL 2010}}$		71.81	TRIMESTRAL	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	
CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.3.1 Coadyuvar en la implementación de programas de combate a la pobreza y a la desigualdad social, enfocándolos de manera prioritaria en población en situación de vulnerabilidad.			
PROPÓSITO	RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO, TRADICIONES INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, TRADICIONES INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	103F3P5	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

ISRDETP = (PROMEDIO PONDERADO DE RESPETO A DERECHOS HUMANOS + PROMEDIO PONDERADO DE EQUIDAD DE GÉNERO + PROMEDIO PONDERADO DE TRADICIONES INDÍGENAS + PERSONAS CON DISCAPACIDAD) / 4	ALCANZAR UN 7.0 DE INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS ENCUESTADOS	7.0 DE PROMEDIO DE SATISFACCIÓN	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (14)	Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal.	
CAPÍTULO	3.2 Desarrollo integral de la mujer	ESTRATEGIA (14)	Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.2.4 Implementar pláticas, talleres, capacitaciones y seminarios de concientización enfocados a las mujeres del municipio, para fortalecer su conocimiento en cuanto al ejercicio de sus derechos, y los programas a los que pueden acceder.			
COMPONENTE	INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES RESPECTO A SU INCLUSIÓN	103F3P5C1	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS / INFORMES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ISIGV = (PROMEDIO PONDERADO ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN IMPLEMENTADAS + PROMEDIO PONDERADO SATISFACCIÓN CON LA CONDICIÓN DE INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES + PROMEDIO PONERADO DE ACCIONES POR IMPLEMENTARSE)/3	0	ALCANZAR UN 8.0 DE INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS ENCUESTADOS	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (19)	Ser un municipio en el que las personas con alguna discapacidad puedan desarrollarse plenamente, con condiciones que les permitan incorporarse a una vida productiva.	

CAPÍTULO	3.7 Inclusión de personas con discapacidad	ESTRATEGIA (19)	Implementar programas de gobierno y políticas públicas enfocadas a la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad que permitan su desarrollo pleno.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.7.6 Buscar establecer convenios con instituciones, asociaciones civiles e iniciativa privada que tengan como objeto social la inclusión y protección de personas con discapacidad, para implementar programas que fortalezcan su desarrollo integral.			
ACTIVIDAD	FORTALECER LA CULTURA, LAS LENGUAS Y LAS TRADICIONES INDÍGENAS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE PRESERVACIÓN DE LA LENGUA INDÍGENA	103F3P5C1A27	EFICACIA	DE GESTIÓN	ESTADÍSTICAS OFICIALES DEL INEGI Y CONEVAL, Y ESTADÍSTICAS PROPIAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IPLI = (POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA EN EL AÑO EVALUADO / POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA EN EL ÚLTIMO PERÍODO MEDIDO)	0.73 (127 PERSONAS)	TENER UN ÍNDICE EN EL NÚMERO DE PERSONAS QUE HABLE LENGUA INDÍGENA DE 1.18	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / REDIGOR DE ASUNTOS INDÍGENAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (22)	Coadyuvar en el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas que habitan en el municipio de Ziracuaretiro, respetando en todo momento sus usos y costumbres y fomentando la preservación su cultura.	
CAPÍTULO	3.10 Comunidades indígenas	ESTRATEGIA (22)	Establecer acciones de promoción y preservación de la cultura de las comunidades indígenas, que garanticen su desarrollo integral y el acceso a una vida digna, en armonía, inclusión y reconocimiento.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.10.6 Fomentar la preservación de las lenguas indígenas, buscando fortalecer su identidad, respeto y reconocimiento.			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR TALLERES, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS RELACIONADOS CON CONCIENTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	103F3P5C1A28	EFICACIA	DE GESTIÓN	LISTAS DE ASISTENCIA Y REPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPBACDM = (POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES / POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO)*100	0	BENEFICIAR A 250 MUJERES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN	TRIMESTRAL	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (14)	Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal.	
CAPÍTULO	3.2 Desarrollo integral de la mujer	ESTRATEGIA (14)	Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.2.4 Implementar pláticas, talleres, capacitaciones y seminarios de concientización enfocados a las mujeres del municipio, para fortalecer su conocimiento en cuanto al ejercicio de sus derechos, y los programas a los que pueden acceder.			
ACTIVIDAD	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ASESORÍA LEGAL Y PSICOLÓGICA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, PELIGRO O VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE ACOMPAÑAMIENTO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	103F3P5C1A29	EFICIENCIA	DE GESTIÓN	REPORTES, BITÁCORAS DE ATENCIÓN, INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PAMSV = (MUJERES EN SITUACIÓN CRÍTICA QUE FUERON ATENDIDAS / MUJERES EN SITUACIÓN CRÍTICA QUE ACUDEN A SOLICITAR APOYO)*100	0	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL 100% DE MUJERES QUE LO SOLICITEN	TRIMESTRAL	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (14)	Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal.	

CAPÍTULO	3.2 Desarrollo integral de la mujer	ESTRATEGIA (14)	Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.2.8 Brindar acompañamiento, asesoría legal y tratamiento psicológico a mujeres que se encuentren en situación de violencia, peligro o violación de sus derechos, canalizándolas a las instancias correspondientes y asegurando el acompañamiento de las autoridades municipales, dentro de su ámbito de competencia.			
PROPÓSITO	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE ACCIONES DE FOMENTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	103F3P5	EFICACIA	ESTRATÉGICO	REPORTES, INFORMES Y BITÁCORAS DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PAFISPC = (ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADAS / ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMADAS)*100	0	IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER / DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	
CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.3.8 Coordinar la participación de las organizaciones sociales, grupos y personas en actividades de desarrollo social, integración comunitaria, promoción de valores y demás que contribuyan al desarrollo social municipal, creando e implementando espacios de recreación social que fortalezcan los lazos comunitarios y familiares.			

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL.				
COMPONENTE				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL	103F3P6C1	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	LISTAS DE ASISTENCIA, REGISTROS, BITÁCORAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PMPCEC = (POBLACIÓN QUE UTILIZÓ MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL EN EL PERIODO ACTUAL / POBLACIÓN QUE UTILIZÓ MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL EN EL PERIODO ANTERIOR)*100	0	AUMENTAR EN UN 20% LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE CULTURA / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN / DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	
CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.3.8 Coordinar la participación de las organizaciones sociales, grupos y personas en actividades de desarrollo social, integración comunitaria, promoción de valores y demás que contribuyan al desarrollo social municipal, creando e implementando espacios de recreación social que fortalezcan los lazos comunitarios y familiares.			
ACTIVIDAD	INCENTIVAR Y REALIZAR ACTIVIDADES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE COBERTURA DE ACTIVIDADES EN PLANTELES EDUCATIVOS	103F3P6C1A30	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCAPE = (PLANTELES EDUCATIVOS EN LOS QUE SE REALIZARON ACTIVIDADES / TOTAL DE PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO)*100	0	CUBRIR EL 81.39% DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	TRIMESTRAL	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (16)	Garantizar un desarrollo integral sustentable, contribuyendo en la mejora de la educación y los centros educativos en el municipio, y promoviendo la participación ciudadana en el proceso educativo, con pleno respeto a nuestra cultura y tradiciones.	
CAPÍTULO	3.4 Educación de calidad	ESTRATEGIA (16)	Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de Ziracuaretiro, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.4.2 Realizar recorridos permanentes en todo el municipio para verificar y detectar las necesidades de las escuelas, con diagnósticos continuos en todas las instituciones educativas en las diferentes localidades y comunidades del municipio.			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES CULTURALES PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, ASÍ COMO SU DEBIDA DIFUSIÓN.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES IMPLEMENTADAS	103F3P6C1A31	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PACI =((ACTIVIDADES CULTURALES IMPLEMENTADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL - ACTIVIDADES CULTURALES IMPLEMENTADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR) / ACTIVIDADES CULTURALES IMPLEMENTADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)*100	0	AUMENTAR EL PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL EN UN 80% CON 9 PROGRAMAS EN 2019	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE CULTURA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (13)	Fortalecer las tradiciones de Ziracuaretiro entre la ciudadanía, fomentando la integración social por medio del desarrollo cultural.	

CAPÍTULO	3.1 Identidad y fortalecimiento cultural	ESTRATEGIA (13)	Promover el fortalecimiento cultural en el municipio, robusteciendo nuestras costumbres y tradiciones, y buscando, por medio de los programas culturales, la participación de los ciudadanos para la integración y cohesión social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.4.2 Realizar recorridos permanentes en todo el municipio para verificar y detectar las necesidades de las escuelas, con diagnósticos continuos en todas las instituciones educativas en las diferentes localidades y comunidades del municipio.			
ACTIVIDAD	FORTALECER EL SIPINNA, DETECTANDO Y CANALIZANDO PROBLEMAS QUE VULNEREN LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, REALIZANDO CONFERENCIAS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A SU DESARROLLO INTEGRAL.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE DIAGNÓSTICOS IMPLEMENTADOS	103F3P6C1A32	EFICACIA	DE GESTIÓN	REPORTES DEL SIPINNA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
$PDI = (DIAGNOSTICOS\ IMPLEMENTADOS / DIAGNÓSTICOS\ PROGRAMADOS) * 100$	REALIZAR DOS DIAGNÓSTICOS DE DETECCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PROBLEMAS QUE VULNEREN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DOS DIAGNÓSTICOS EJECUTADOS EN EL EJERCICIO 2019	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (13)	Garantizar un desarrollo integral sustentable, contribuyendo en la mejora de la educación y los centros educativos en el municipio, y promoviendo la participación ciudadana en el proceso educativo, con pleno respeto a nuestra cultura y tradiciones.	
CAPÍTULO	3.4 Educación de calidad	ESTRATEGIA (13)	Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de Ziracuaretiro, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.4.15 Participar y coordinar la implementación de los programas enfocados a elevar el nivel educativo, y aquellos de mejora de infraestructura y equipamiento de las escuelas, que establezca el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.			
PROPÓSITO	EXISTENCIA DE ESPACIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO, EDUCATIVO, SOCIAL, CIVICO, SALUD Y DEPORTIVO.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO, EDUCATIVO, SOCIAL, CÍVICO, DE SALUD Y DEPORTIVO CREADOS	103F3P7	EFICACIA	ESTRATÉGICO	INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IEFDC = (ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO ARTÍSTICO CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO EDUCATIVO CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO CÍVICO CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO CREADOS) / ESPACIOS EXISTENTES	CREAR AL MENOS UN ESPACIO DE DESARROLLO POR CADA UNO DE LOS RUBROS	6 ESPACIOS CREADOS	ANUAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN / DIRECCIÓN DE CULTURA / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DEPARTAMENTO DE SALUD / DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (13)	Fortalecer las tradiciones de Ziracuaretiro entre la ciudadanía, fomentando la integración social por medio del desarrollo cultural.	
CAPÍTULO	3.1 Identidad y fortalecimiento cultural	ESTRATEGIA (13)	Promover el fortalecimiento cultural en el municipio, robusteciendo nuestras costumbres y tradiciones, y buscando, por medio de los programas culturales, la participación de los ciudadanos para la integración y cohesión social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.1.1 Colaborar con la gestión pública del ayuntamiento para la formulación y ejecución de políticas públicas, que pongan el acento en la importancia de la cultura en los procesos de desarrollo municipal y que fomenten el acceso inclusivo a la cultura.			
COMPONENTE	ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS DE OCIO DE LOS NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EVALUADA EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE OCIO	103F3P6C1	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ENCUESTAS APLICADAS A NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

PPEDTO = (POBLACIÓN ENCUESTADA / POBLACIÓN TOTAL)*100	ENCUESTAR Y EVALUAR AL 5.7% DE LA POBLACIÓN PARA UNA MUESTRA SIGNIFICATIVA	5.7% DE ENCUESTAS APLICADAS	SEMESTRAL	DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (15)	Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades.	
CAPÍTULO	3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza	ESTRATEGIA (15)	Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.5.19 Gestionar e implementar programas encaminados al desarrollo integral de la juventud.			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR LA CREACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DENTRO DEL MUNICIPIO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE IMPLEMENTADOS	103F3P7C1A33	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INFORMES DE LA DIRECCION DE DEPORTES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PGALC= GIMNASIOS CREADOS / META DE GIMNACIOS A CREARSE) *100	IMPLEMENTAR 1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO	1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (17)	Involucrar a la población de Ziracuaretiro en la práctica de la actividad física para lograr la detección de nuevos talentos deportivos, y promover la integración social por medio de las actividades recreativas deportivas.	
CAPÍTULO	3.5 Deporte y juventud	ESTRATEGIA (17)	Impulsar la participación de los ziracuaretirenses en las actividades deportivas y recreativas, que promueva la cohesión social y la integración familiar.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.5.5 Impulsar la creación de gimnasios al aire libre en zonas verdes en el municipio.			
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, SALUD, CÍVICOS, ESCOLARES Y CULTURALES.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN	103F3P7C1A33	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LABORES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IMER = (ESPACIOS MEJORADOS / ESPACIOS EXISTENTES)	0	MEJORAR EL 30% DE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN / DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE / DIRECCIÓN DE CULTURA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO (13)	Fortalecer las tradiciones de Ziracuaretiro entre la ciudadanía, fomentando la integración social por medio del desarrollo cultural.	
CAPÍTULO	3.5 Deporte y juventud	ESTRATEGIA (13)	Promover el fortalecimiento cultural en el municipio, robusteciendo nuestras costumbres y tradiciones, y buscando, por medio de los programas culturales, la participación de los ciudadanos para la integración y cohesión social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.1.12 Revalorizar las plazas públicas como espacio social y cultura.			
ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
NOMBRE DEL PROGRAMA : 104 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL				
PLANEACIÓN Y ORDENACIÓN EN EL DESARROLLO TERRITORIAL PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL .				
FIN				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GENERADOS	104F4	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ACTAS DE CABILDO, INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO.
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES



PMPOTG =(META MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GENERADOS / MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y ORDENACION TERRITORIAL)*100	0	ESTABLECER EL 100% DE MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ANUAL	DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (24)	Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes.	
CAPÍTULO	4.1 Desarrollo Urbano	ESTRATEGIA (24)	Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.1.1 Elaborar y mantener actualizado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Ziracuaretiro.			
	4.1.3 Actualizar el programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.			
	4.1.4 Elaborar y mantener actualizado el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de las localidades y comunidades que lo requieran.			
PROPÓSITO	REGLAMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE REGLAMENTACIÓN E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN GENERADOS Y ACTUALIZADOS	104F4P1	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ACTAS DE SESIÓN, INFORMACIÓN DEL CELEM Y PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PRIPGA = REGLAMENTOS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN GENERADOS Y ACTUALIZADOS / REGLAMENTOS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NECESARIOS	ELABORAR Y ACTUALIZAR EL 42.85% DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y REGLAMENTOS GENERADOS	42.85%	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (24)	Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes.	

CAPÍTULO	4.1 Desarrollo Urbano	ESTRATEGIA (24)	Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.1.1 Elaborar y mantener actualizado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Ziracuaretiro.			
	4.1.3 Actualizar el programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.			
	4.1.4 Elaborar y mantener actualizado el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de las localidades y comunidades que lo requieran.			
COMPONENTE	ADECUADO USO DE SUELO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE AUMENTO EN LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	104F4P1C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTRO DE LICENCIAS EXPEDIDAS.
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PAELUS= (LICENCIAS DE USO DE SUELO EMITIDAS EN EL AÑO ACTUAL / LICENCIAS DE USO DE SUELO EN EL AÑO ANTERIOR) *100	0	AUMENTAR EN UN 200% LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (24)	Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes.	
CAPÍTULO	4.1 Desarrollo Urbano	ESTRATEGIA (24)	Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.1.5 Implementar las estrategias y actividades de planeación y operación urbana necesarias para un debido ordenamiento territorial y urbano en el municipio.			
ACTIVIDAD	MODIFICACIÓN TOTAL Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, CENTROS DE POBLACIÓN Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS	104F4P1C1A36	EFICACIA	DE GESTIÓN	ACTAS DE CABILDO, PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPDUA = (PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS / PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO NECESARIOS) * 100	0	ELABORAR EL 100% DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NECESARIOS	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (24)	Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes.	
CAPÍTULO	4.1 Desarrollo Urbano	ESTRATEGIA (24)	Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.1.1 Elaborar y mantener actualizado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Ziracuaretiro. 4.1.4 Elaborar y mantener actualizado el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de las localidades y comunidades que lo requieran.			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN URBANA NECESARIAS PARA UN DEBIDO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE AUMENTO EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS	104F4P1C1A37	EFICACIA	DE GESTIÓN	CONCENTRADO DE TRAMITES EFECTUADOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ÍAIR= (INSPECCIONES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL - INSPECCIONES REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR) /INSPECCIONES REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR	0	TENER UN ÍNDICE DE AUMENTO DE 0.32 EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (24)	Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes.
CAPÍTULO	4.1 Desarrollo Urbano	ESTRATEGIA (24)	Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural.
LÍNEA DE ACCIÓN	4.1.5 Implementar las estrategias y actividades de planeación y operación urbana necesarias para un debido ordenamiento territorial y urbano en el municipio.		

PROPÓSITO	REGLAMENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD CON RESPONSABILIDAD.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE RESPUESTA DEL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL	104F4P2	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTRO DE SOLICITUDES ATENDIDAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ÍRPC = SOLICITUDES ATENDIDAS / SOLICITUDES RECIBIDAS	RESPONDER EL 88.88% DE LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	88.88%	SEMESTRAL	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (25)	Responder a los resultados que se deben lograr en materia de Protección Civil como fortalecer los enfoques preventivos transversales impulsando la gestión integral de riesgos.	
CAPÍTULO	4.2 Protección Civil	ESTRATEGIA (25)	Realizar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo, como difundir la cultura de la prevención en los sectores público, privado y social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.2.3 Implementar mecanismos para atender de una manera rápida y efectiva el combate de incendios en las áreas forestales del municipio, fortaleciendo y capacitando de manera constante a las brigadas contra incendios.			

COMPONENTE	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EFICIENTE, REDUCCIÓN DE RIESGOS NATURALES.			
-------------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
----------------------	-------------------	-----------------------	-------------------	------------------------

PORCENTAJE DE ELEMENTOS CERTIFICADOS EN TAMP	104F4P2C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTRO DE CERTIFICACIONES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PECT= (ELEMENTOS CERTIFICADOS / TOTAL DE ELEMENTOS) * 100	0	CERTIFICAR AL 100% DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL	SEMESTRAL	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (25)	Responder a los resultados que se deben lograr en materia de Protección Civil como fortalecer los enfoques preventivos transversales impulsando la gestión integral de riesgos.	
CAPÍTULO	4.2 Protección Civil	ESTRATEGIA (25)	Realizar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo, como difundir la cultura de la prevención en los sectores público, privado y social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.2.9 Realizar un sistema de comando de incidentes que permita el mejor funcionamiento y desempeño en cualquier situación crítica de accidente, desastre o catástrofe.			
ACTIVIDAD	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO PARA CONTAR CON ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE PREVENCIÓN.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE DISMINUCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTRO	104F4P2C1A38	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTROS E INFORMES DE PROTECCIÓN CIVIL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IDPAS = (ÍNDICE FINAL DE PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTRO - ÍNDICE INICIAL DE PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTRO)	0	DISMINUIR EN UN 0.3 EL ÍNDICE DE PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTRO	TRIMESTRAL	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (25)	Responder a los resultados que se deben lograr en materia de Protección Civil como fortalecer los enfoques preventivos transversales impulsando la gestión integral de riesgos.	
CAPÍTULO	4.2 Protección Civil	ESTRATEGIA (25)	Realizar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo, como difundir la cultura de la prevención en los sectores público, privado y social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.2.1 Actualizar e implementar el Atlas de Riesgo del municipio para contar con estrategias efectivas de prevención y una gestión integral de riesgos.			

ACTIVIDAD		ESTABLECER ACCIONES DE ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES Y CENTROS DE ACOPIO EN EL MUNICIPIO.		
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ACCIONES DE ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES	104F4P2C1A39	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IPCMAADN= ACCIONES DE ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES IMPLEMENTADAS / META DE ACCIONES DE ATENCIONES NATURALES)	0	IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES META DE LA UPC	TRIMESTRAL	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (25)	Responder a los resultados que se deben lograr en materia de Protección Civil como fortalecer los enfoques preventivos transversales impulsando la gestión integral de riesgos.	
CAPÍTULO	4.2 Protección Civil	ESTRATEGIA (25)	Realizar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo, como difundir la cultura de la prevención en los sectores público, privado y social.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.2.5 Establecer coordinación con las instancias de gobierno, voluntariado, asistencia social, organizaciones de la sociedad civil y la población en general, para ejecutar acciones de atención en desastres naturales.			
PROPÓSITO		REGLAMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN, INTERDIFUSIÓN CULTURAL, ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA.		
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE REGLAMENTOS ELABORADOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	104F4P3	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ACTAS DE CABILDO CON LAS APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, PUBLICACIONES EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IRERMA = (REGLAMENTOS ELABORADOS Y APROBADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL- REGLAMENTOS ELABORADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR)	AUMENTAR EL ÍNDICE DE REGLAMENTOS APROBADOS EN MEDIO AMBIENTE EN UN 100%	1	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (26)	Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos a la ciudadanía.
CAPÍTULO	4.3 Preservación y cuidado del Medio Ambiente	ESTRATEGIA (26)	Facilitar y coordinar cursos de capacitación enfocados a la preservación y cuidado del Medio Ambiente.
LÍNEA DE ACCIÓN	4.3.14 Coordinar e implementar acciones encaminadas a la mitigación de la contaminación sonora.		

COMPONENTE	CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.			
-------------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE COBERTURA DE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL	104F4P3C1	EFICACIA	ESTRATÉGICO	REGISTROS DE PARTICIPACIÓN DE LAS CAMPAÑAS MEDIO AMBIENTALES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCCA = (NUMERO DE PERSONAS PARTICIPES DE CAMPAÑAS MEDIO AMBIENTALES / TOTAL DE POBLACION)*100	CONCIENTIZAR AL 14.99% DE LA POBLACIÓN EN TEMAS MEDIO AMBIENTALES	14.99% DE LA POBLACIÓN CONCIENTIZADA	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (26)	Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos a la ciudadanía.	
CAPÍTULO	4.3 Preservación y cuidado del Medio Ambiente	ESTRATEGIA (26)	Facilitar y coordinar cursos de capacitación enfocados a la preservación y cuidado del Medio Ambiente.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.3.8 Organizar campañas de Limpieza			

ACTIVIDAD	REALIZAR REFORESTACIONES EN CONJUNTO CON LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE MANERA PERMANENTE.			
------------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE AUMENTO EN SUPERFICIE REFORESTADA	104F4P3C1A40	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTROS Y CONTROL DE CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN.

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IASR= SUPERFICIE FINAL REFORESTADA- SUPERFICIE INICIAL REFORESTADA) / SUPERFICIE INICIAL REFORESTADA)*100	0	AUMENTAR EN UN 20% LA SUPERFICIE REFORESTADA EN EL MUNICIPIO	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (26)	Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos a la ciudadanía.	
CAPÍTULO	4.3 Preservación y cuidado del Medio Ambiente	ESTRATEGIA (26)	Facilitar y coordinar cursos de capacitación enfocados a la preservación y cuidado del Medio Ambiente.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.3.1 Realizar de forma permanente, de acuerdo con los requerimientos técnicos, reforestaciones en el Municipio.			
ACTIVIDAD	ESTABLECER INSTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE MANANTIALES, VIVEROS FORESTALES Y MUNICIPALES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE CREACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS	104F4P3C1A41	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTROS Y CONTROL DE CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN.
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ICZP = ZONAS PROTEGIDAS CREADAS / RESERVAS NATURALES DICTAMINADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	AUMENTAR EN UN 20% LA SUPERFICIE REFORESTADA EN EL MUNICIPIO	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	OBJETIVO (26)	Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos a la ciudadanía.	
CAPÍTULO	4.3 Preservación y cuidado del Medio Ambiente	ESTRATEGIA (26)	Facilitar y coordinar cursos de capacitación enfocados a la preservación y cuidado del Medio Ambiente.	
LÍNEA DE ACCIÓN	4.3.1 Realizar de forma permanente, de acuerdo con los requerimientos técnicos, reforestaciones en el Municipio.			
ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
NOMBRE DEL PROGRAMA : 105 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA				



PROPÓSITO				
ADECUADA COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TRÁNSITO Y VIALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA.				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ATENCIÓN ADECUADA DEL TITULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA	105F5P1	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ENCUESTAS A LA CIUDADANÍA CON BASE EN LA ATENCIÓN PÚBLICA
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCSA = (PERSONAS ATENDIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR / PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS EN EL EJERCICIO ACTUAL)*100	0	INCREMENTAR EN UN 10% LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ANUAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (27)	Cubrir las necesidades de la población en todas las localidades del municipio de Ziracuaretiro, brindando servicios públicos de calidad.	
CAPÍTULO	5.1 Servicios públicos municipales	ESTRATEGIA (27)	Otorgar de manera eficiente los servicios públicos a la ciudadanía, procurando brindarles condiciones para mejorar su calidad de vida.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.1.4 Iniciar procesos de calidad en los servicios, implementando mecanismos de evaluación de resultados por medio de la opinión pública.			
COMPONENTE	CIUDADANÍA SATISFECHA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CIUDADANÍA SATISFECHA CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS	105F5P1C1	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

PCSLSP = (TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS EVALUADAS DE FORMA POSITIVA / ENCUESTAS APLICADAS A LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS)*100	INCREMENTAR EN UN 20% LA SATISFACCIÓN DE LA ATENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	20% DE INCREMENTO EN LA SATISFACCIÓN CIUDADANA	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (27)	Cubrir las necesidades de la población en todas las localidades del municipio de Ziracuaretiro, brindando servicios públicos de calidad.	
CAPÍTULO	5.1 Servicios públicos municipales	ESTRATEGIA (27)	Otorgar de manera eficiente los servicios públicos a la ciudadanía, procurando brindarles condiciones para mejorar su calidad de vida.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.1.4 Iniciar procesos de calidad en los servicios, implementando mecanismos de evaluación de resultados por medio de la opinión pública.			
ACTIVIDAD	DIFUNDIR Y EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MEDIANTE LA OPINION PUBLICA EN LOCALES COMERCIALES, MEDIOS DE TRANSPORTE Y REDES DE COBRANZA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
NÚMERO DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFUNDIDOS A LA SOCIEDAD	105F5P1C1A42	EFICACIA	DE GESTIÓN	PUBLICACIONES Y DIFUSIONES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
NSPDS = TOTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFUNDIDOS A LA SOCIEDAD - SERVICIOS PÚBLICOS DIFUNDIDOS A LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	INCREMENTAR LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE OFRECE EL AYTO	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (27)	Cubrir las necesidades de la población en todas las localidades del municipio de Ziracuaretiro, brindando servicios públicos de calidad.	
CAPÍTULO	5.1 Servicios públicos municipales	ESTRATEGIA (27)	Otorgar de manera eficiente los servicios públicos a la ciudadanía, procurando brindarles condiciones para mejorar su calidad de vida.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.1.3 Establecer campañas de difusión a través de folletos, red de recursos y herramientas electrónicas sobre competencias e información de los servicios municipales en los locales comerciales, medios de transporte y red de cobranza.			
PROPÓSITO	IMAGEN EN PARQUES Y JARDINES ADECUADA .			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE PARQUES Y JARDINES EN BUEN ESTADO	105F5P3	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTROS DE PARTICIPACIÓN
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PPJBE = (TOTAL DE PARQUES Y JARDINES REPARADOS / TOTAL DE PARQUES Y JARDINES EXISTENTES)*100	0	INCREMENTAR EN 5 ESPACIOS QUE AUMENTEN EL CUIDADO Y BUEN ESTADO DE LOS PARQUES Y JARDINES	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (29)	Dar una mejor imagen y uso de las áreas verdes en cada una de las comunidades del Municipio.	
CAPÍTULO	5.3 Parques y jardines	ESTRATEGIA (29)	Crear conciencia en la ciudadanía sobre el mantenimiento de áreas verdes a través de programas y colocación de señalamientos para mantener estos espacios siempre limpios.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.3.1 Remodelar las plazas públicas del municipio, implementando mejoras constantes para contar con espacios adecuados para la recreación y mejorar la imagen urbana.			
COMPONENTE	CULTURA Y CUIDADO EN PARQUES Y JARDINES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CULTURA Y CUIDADO EN PARQUES Y JARDINES	105F5P3C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTROS DE ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DE ÁREAS VERDES
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCPCAV = (TOTAL DE CIUDADANOS PARTICIPANDO EN EL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES / TOTAL DE CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN EL CUIDADO DE ÁREAS VERDES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)	0	INCREMENTAR EN UN 10% EL NIVEL DE CULTURA DE CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (29)	Dar una mejor imagen y uso de las áreas verdes en cada una de las comunidades del Municipio.	

CAPÍTULO	5.3 Parques y jardines	ESTRATEGIA (29)	Crear conciencia en la ciudadanía sobre el mantenimiento de áreas verdes a través de programas y colocación de señalamientos para mantener estos espacios siempre limpios.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.3.3 Implementar programas de concientización sobre la conservación de las áreas verdes y colocar señalamientos de manera estratégica sobre los cuidados que se deben tener en áreas determinadas.			
ACTIVIDAD	REMDELAR PLAZAS PÚBLICAS CON ESPACIOS VERDES, CONTENEDORES DE BASURA Y SEÑALAMIENTOS DEL CUIDADO DE LAS ÁREAS PARA MEJORAMIENTO CONSTANTE DE LA IMAGEN URBANA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE COBERTURA DE REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	105F5P3C1A46	EFICACIA	DE GESTIÓN	PROGRAMA DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCREP = (ESPACIOS REMODELADOS Y ACONDICIONADOS EN EL EJERCICIO / TOTAL DE PLAZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO)*100	0	INCREMENTAR LA COBERTURA DE REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (29)	Dar una mejor imagen y uso de las áreas verdes en cada una de las comunidades del Municipio.	
CAPÍTULO	5.3 Parques y jardines	ESTRATEGIA (29)	Crear conciencia en la ciudadanía sobre el mantenimiento de áreas verdes a través de programas y colocación de señalamientos para mantener estos espacios siempre limpios.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.3.1 Remodelar las plazas públicas del municipio, implementando mejoras constantes para contar con espacios adecuados para la recreación y mejorar la imagen urbana.			
PROPÓSITO	UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA SUFICIENTES.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE AUMENTO EN UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA	105F5P3	EFICACIA	ESTRATÉGICO	SOLICITUD DE ACCESO AL REGISTRO PATRIMONIAL DE SINDICATURA

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IAURB = TOTAL DE UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA DEL EJERCICIO - UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	AUMENTAR EN UN 22.22% LAS UNIDADES RECOLECTORAS	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (29)	Tener un mejor control en la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos.	
CAPÍTULO	5.4 Manejo y recolección de basura	ESTRATEGIA (29)	Implementar nuevas rutas de los camiones recolectores para llegar a cada rincón donde haya basura y cubrir en su totalidad las necesidades de la ciudadanía en la disposición final de la misma.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.4.1 Modernizar y mantener en adecuado funcionamiento el sistema de recolección de basura del municipio.			
COMPONENTE	SERVICIO EFICIENTE EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	105F5P4C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PSSRB = (TOTAL DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS A LA CIUDADANÍA)*100	0	OBTENER UN 70% DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (29)	Tener un mejor control en la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos.	
CAPÍTULO	5.4 Manejo y recolección de basura	ESTRATEGIA (29)	Implementar nuevas rutas de los camiones recolectores para llegar a cada rincón donde haya basura y cubrir en su totalidad las necesidades de la ciudadanía en la disposición final de la misma.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.4.1 Modernizar y mantener en adecuado funcionamiento el sistema de recolección de basura del municipio.			

ACTIVIDAD	ESTABLECER PROGRAMAS PARA MODERNIZAR, MANTENER Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL CITIRS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN CITIRS	105F5P4C1A47	EFICACIA	DE GESTIÓN	INFORMES DE LA UNIDAD RESPONSABLE
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PAIC = (NÚMERO TOTAL DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL CITIRS EN EL EJERCICIO / NÚMERO TOTAL DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL CITIRS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)*100	0	CUMPLIR EL 100% DE LA META DE ACCIONES PROGRAMADAS EN EL CITIRS	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (29)	Tener un mejor control en la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos.	
CAPÍTULO	5.4 Manejo y recolección de basura	ESTRATEGIA (29)	Implementar nuevas rutas de los camiones recolectores para llegar a cada rincón donde haya basura y cubrir en su totalidad las necesidades de la ciudadanía en la disposición final de la misma.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.4.4 Fortalecer el adecuado funcionamiento del Centro Intermunicipal de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos "CITIRS", implementando un manual de procedimientos interno.			

PROPÓSITO	EXISTENCIA DE ESPACIOS EN PANTEONES Y BUEN MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ÍNDICE DE ESPACIOS DISPONIBLES EN PANTEONES	105F5P5	EFICACIA	ESTRATÉGICO	INFORMES DE LA UNIDAD RESPONSABLE
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IEDP = TOTAL DE ESPACIOS DISPONIBLES EN EL EJERCICIO - ESPACIOS DISPONIBLES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	HABILITAR ESPACIOS	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (31)	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones, teniendo personal capacitado para atender las labores de limpieza que ahí se requieran.	

CAPÍTULO	5.5 Panteones	ESTRATEGIA (31)	Establecer un calendario de actividades para el mantenimiento de los panteones, indicando los tiempos de limpieza por etapas.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.5.1 Mantener en buen estado, limpios y en óptimas condiciones los panteones municipales.		

COMPONENTE	SERVICIO EFICIENTE DE PANTEONES.			
-------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CIUDADANOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO DE PANTEONES	105F5P5C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCSSP = (TOTAL DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS A CIUDADANOS QUE REQUIRIERON EL SERVICIO DE PANTEONES)*100	0	CIUDADANOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO DE PANTEON	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (31)	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones, teniendo personal capacitado para atender las labores de limpieza que ahí se requieran.	
---	--	----------------------	---	--

CAPÍTULO	5.5 Panteones	ESTRATEGIA (31)	Establecer un calendario de actividades para el mantenimiento de los panteones, indicando los tiempos de limpieza por etapas.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.5.1 Mantener en buen estado, limpios y en óptimas condiciones los panteones municipales.		

ACTIVIDAD	MANTENER EN ESTADO LIMPIO, REHABILITADO Y ÓPTIMAS CONDICIONES LOS PANTEONES MUNICIPALES.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PANTEÓN	105F5P5C1A9	EFICACIA	DE GESTIÓN	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

PSCP = (ENCUESTAS SATISFACTORIAS APLICADAS A CIUDADANOS SOBRE CONDICIONES DEL PANTEÓN / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS)*100	0	MANTENER EL ESTADO LIMPIO Y REHABILITADO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	TRIMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (31)	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones, teniendo personal capacitado para atender las labores de limpieza que ahí se requieran.	
CAPÍTULO	5.5 Panteones	ESTRATEGIA (31)	Establecer un calendario de actividades para el mantenimiento de los panteones, indicando los tiempos de limpieza por etapas.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.5.1 Mantener en buen estado, limpios y en óptimas condiciones los panteones municipales.			
PROPÓSITO	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO ADECUADO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	105F5P6	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PSMAP = (TOTAL DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS)*100	0	INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL ALUMBRADO PÚBLICO	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (32)	Mantener en buen estado el 100% de las lámparas con las que cuenta el Municipio, así como implementar nuevos focos en los lugares transitados que no cuentan con este servicio.	
CAPÍTULO	5.6 Alumbrado Público	ESTRATEGIA (32)	Hacer una relación del número de lámparas con las que cuenta el Municipio para hacer su debido mantenimiento y hacer un análisis de las necesidades de cada comunidad respecto al alumbrado público para abastecer las calles de mayor importancia.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.6.3 Mantener en buen estado las lámparas del municipio, reemplazando de manera oportuna aquellas que se dañen por el desgaste natural del uso.			
COMPONENTE	DISMINUCIÓN EN LOS ÍNDICES DELICTIVOS.			

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO	105F5P6C1	EFICACIA	ESTRATÉGICO	REVISIÓN DE ESTADISTICA OFICIAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PDIDM = (ÍNDICE DELICTIVO REGISTRADO EN EL EJERCICIO / ÍNDICE DELICTIVO REGISTRADO EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)*100	0	DISMINUIR EN UN 10% EL ÍNDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (34)	Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público.	
CAPÍTULO	5.8 Seguridad Pública Municipal	ESTRATEGIA (34)	Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.8.1 Contribuir en la mejora de la seguridad pública, coordinando la instauración, revisión y monitoreo de mecanismos de seguridad propicios para abonar a la disminución de los índices de inseguridad en el municipio.			
ACTIVIDAD	ESTABLECER UN SISTEMA DE AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO REEMPLAZANDO LAMPARAS TRADICIONALES POR LED Y DISMINUIR EL GASTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE EFICIENCIA Y REDUCCIÓN DE GASTO ENERGÉTICO	105F5P6C1A50	EFICACIA	DE GESTIÓN	ANALÍTICO HISTÓRICO DEL GASTO POR PARTIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PERGE = (TOTAL DEL GASTO EFECTIVAMENTE PAGADO DEL EJERCICIO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO / TOTAL DEL GASTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EJERCICIO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)*100	0	DISMINUIR EL GASTO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	TRIMESTRAL	TESORERÍA MUNICIPAL / DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (32)	Mantener en buen estado el 100% de las lámparas con las que cuenta el Municipio, así como implementar nuevos focos en los lugares transitados que no cuentan con este servicio.
CAPÍTULO	5.6 Alumbrado Público	ESTRATEGIA (32)	Hacer una relación del número de lámparas con las que cuenta el Municipio para hacer su debido mantenimiento y hacer un análisis de las necesidades de cada comunidad respecto al alumbrado público para abastecer las calles de mayor importancia.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.6.2 Implementar un programa municipal para reemplazar las lámparas tradicionales por lámparas LED.		

PROPÓSITO	EQUIPAMIENTO NECESARIO EN EL RASTRO MUNICIPAL.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE AUMENTO DE EQUIPO EN EL RASTRO	105F5P7	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ACCESO AL REGISTRO EN PATRIMONIO MUNICIPAL
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IAEA = TOTAL DE AUMENTO DE EQUIPO DE RASTRO IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO - EQUIPO REGISTRADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0	AUMENTAR EL EQUIPAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL CON UN ÍNDICE DE 0	SEMESTRAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (33)	Hacer uso adecuado del Rastro Municipal y elaborar un proyecto para rehabilitarlo para hacer mayor difusión de los servicios con los que se cuenta.	
CAPÍTULO	5.7 Rastro Municipal	ESTRATEGIA (33)	Realizar reportes semanales específicos sobre las actividades que se realizan, mantenimiento de instalaciones y control de usuarios que requieren del servicio.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.7.1 Gestionar recursos para la modernización del rastro municipal.			

COMPONENTE	SANIDAD EN LOS SERVICIOS DEL RASTRO.			
-------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE SANITARIO DE SERVICIO DE RASTRO	105F5P7C1	EFICACIA	DE GESTIÓN	ENCUESTAS DE CALIDAD Y SANIDAD APLICADAS

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PISSR = (TOTAL DE ENCUESTAS DE CONTROL DE CALIDAD Y SANIDAD DEL RASTRO EN EL EJERCICIO / TOTAL DE ENCUESTAS PROGRAMADAS)*100	0	APLICAR EL 100% DE LAS ENCUESTAS SANITARIAS PROGRAMADAS	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (33)	Hacer uso adecuado del Rastro Municipal y elaborar un proyecto para rehabilitarlo para hacer mayor difusión de los servicios con los que se cuenta.	
CAPÍTULO	5.7 Rastro Municipal	ESTRATEGIA (33)	Realizar reportes semanales específicos sobre las actividades que se realizan, mantenimiento de instalaciones y control de usuarios que requieren del servicio.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.7.2 Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias que se establecen en cuanto al control de calidad y sanidad.			
ACTIVIDAD	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS PARA EL BUEN CONTROL DE CALIDAD Y SANIDAD.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA DISMINUCIÓN DE INDICES DELICTIVOS	105F5P7C1A51	EFICACIA	DE GESTIÓN	REVISIÓN DE INFORMES Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA UR
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PESSR = (TOTAL DE ENCUESTAS DE CONTROL DE CALIDAD Y SANIDAD EN RASTRO / TOTAL DE ENCUESTAS PROGRAMADAS)*100	0	IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD PLANEADOS EN EL EJERCICIO	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (34)	Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público.	
CAPÍTULO	5.8 Seguridad Pública Municipal	ESTRATEGIA (34)	Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio.	

LÍNEA DE ACCIÓN	5.8.1 Contribuir en la mejora de la seguridad pública, coordinando la instauración, revisión y monitoreo de mecanismos de seguridad propicios para abonar a la disminución de los índices de inseguridad en el municipio.
------------------------	---

PROPÓSITO	EQUIPAMIENTO NECESARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
-----------------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	-------------------------------

ÍNDICE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	105F5P8	EFICACIA	ESTRATÉGICO	REVISIÓN Y RECOPIACIÓN DE LAS ADQUISICIONES EN SEGURIDAD PÚBLICA
--	---------	----------	-------------	--

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
---------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------------------	--

AESG = TOTAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL EJERCICIO - TOTAL DE EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ANUAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
---	---	---	-------	--------------------------------

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (34)	Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público.	
---	--	----------------------	--	--

CAPÍTULO	5.8 Seguridad Pública Municipal	ESTRATEGIA (34)	Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio.	
-----------------	---------------------------------	------------------------	--	--

LÍNEA DE ACCIÓN	5.8.1 Contribuir en la mejora de la seguridad pública, coordinando la instauración, revisión y monitoreo de mecanismos de seguridad propicios para abonar a la disminución de los índices de inseguridad en el municipio.			
------------------------	---	--	--	--

COMPONENTE	ORDEN Y PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO.			
-------------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
-----------------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	-------------------------------

INDICE DE ORDEN Y PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO	105F5P8C1	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ESTADÍSTICAS Y DATOS OFICIALES
--	-----------	------------	-------------	--------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
---------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------------------	--

IOPSM = INDICE DE ORDEN Y PAZ SOCIAL DEL EJERCICIO ACTUAL - INDICE DE ORDEN Y PAZ SOCIAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE ORDEN Y PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
---	---	---	-----------	--------------------------------

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (34)	Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público.		
CAPÍTULO	5.8 Seguridad Pública Municipal	ESTRATEGIA (34)	Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio.		
LÍNEA DE ACCIÓN	5.8.1 Contribuir en la mejora de la seguridad pública, coordinando la instauración, revisión y monitoreo de mecanismos de seguridad propicios para abonar a la disminución de los índices de inseguridad en el municipio.				
ACTIVIDAD	REVISAR, COORDINAR Y MONITOREAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA DISMINUCIÓN DE ÍNDICES DELICTIVOS.				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
INDICE DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA DISMINUCIÓN DE INDICES DELICTIVOS	105F5P8C1A52	EFICACIA	DE GESTIÓN	REVISIÓN DE LOS MANUALES DE INFORMES DE LA UR	
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES	
IMSDID = MECANISMOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - MECANISMOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD PLANEADOS EN EL EJERCICIO	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (34)	Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público.		
CAPÍTULO	5.8 Seguridad Pública Municipal	ESTRATEGIA (34)	Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio.		
LÍNEA DE ACCIÓN	5.8.2 Establecer una permanente coordinación interinstitucional con las autoridades encargadas de proporcionar seguridad pública, para establecer acciones conjuntas en beneficio de los habitantes del municipio.				
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIGILANCIA CIUDADANA.				

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIGILANCIA CIUDADANA	105F5P8C1A53	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTRO DE CAMPAÑAS REALIZADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ICPDVC = TOTAL DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL EJERCICIO ACTUAL - TOTAL DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (34)	Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público.	
CAPÍTULO	5.8 Seguridad Pública Municipal	ESTRATEGIA (34)	Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.8.3 Implementar campañas de prevención del delito, fomentando la participación ciudadana e incentivando programas de vigilancia ciudadana.			
PROPÓSITO	EQUIPAMIENTO NECESARIO Y REGLAMENTACIÓN EN TRÁNSITO MUNICIPAL.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE EN EQUIPAMIENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL	105F5P9	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	INFORMES DE LA UNIDAD RESPONSABLE
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
IETM = TOTAL DE EQUIPAMIENTO APLICADO EN EL EJERCICIO ACTUAL - TOTAL DE EQUIPAMIENTO APLICADO EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	EQUIPAMIENTO NECESARIO Y REGLAMENTACIÓN EN TRÁNSITO MUNICIPAL	ANUAL	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (35)	Controlar, dirigir y regular el tránsito, la vialidad y la movilidad al interior del municipio, garantizando la seguridad vial y de los transeúntes, y disminuyendo el índice de accidentes al contar con vialidades seguras y ordenadas.	

CAPÍTULO	5.9 Tránsito y vialidad	ESTRATEGIA (35)	Prestar un servicio eficiente en materia de tránsito y vialidades, haciendo cumplir de forma irrestricta las normas establecidas en la materia, logrando un flujo seguro.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.9.3 Garantizar la seguridad de los elementos de tránsito en el desempeño de sus funciones.			
COMPONENTE	VIALIDADES SEGURAS			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO	105F5P9C1	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ENCUESTAS APLICADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
$PESVM = (TOTAL DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS EN VIALIDADES SEGURAS / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS) * 100$	0	VIALIDADES SEGURAS	SEMESTRAL	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (35)	Controlar, dirigir y regular el tránsito, la vialidad y la movilidad al interior del municipio, garantizando la seguridad vial y de los transeúntes, y disminuyendo el índice de accidentes al contar con vialidades seguras y ordenadas.	
CAPÍTULO	5.9 Tránsito y vialidad	ESTRATEGIA (35)	Prestar un servicio eficiente en materia de tránsito y vialidades, haciendo cumplir de forma irrestricta las normas establecidas en la materia, logrando un flujo seguro.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.9.1 Aplicar el reglamento de tránsito de manera imparcial e íntegra, apegado en todo momento a la legalidad y al profesionalismo.			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE NORMAS VÍALES Y REGLAMENTOS APEGADOS A LA LEGALIDAD Y PROFESIONALISMO.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE TRÁNSITO MUNICIPAL	105F5P9C1A54	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTRO DE CAMPAÑAS REALIZADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

PCDTM = (TOTAL DE CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS DE TRÁNSITO EN EL EJERCICIO ACTUAL / TOTAL DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS)*100	0	INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN EN TRÁNSITO MUNICIPAL	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (35)	Controlar, dirigir y regular el tránsito, la vialidad y la movilidad al interior del municipio, garantizando la seguridad vial y de los transeúntes, y disminuyendo el índice de accidentes al contar con vialidades seguras y ordenadas.	
CAPÍTULO	5.9 Tránsito y vialidad	ESTRATEGIA (35)	Prestar un servicio eficiente en materia de tránsito y vialidades, haciendo cumplir de forma irrestricta las normas establecidas en la materia, logrando un flujo seguro.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.9.2 Implementar campañas de difusión de las normas viales, dirigidas a la ciudadanía, focalizando a grupos poblacionales específicos.			

ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR SEÑALIZACIÓN E INICIATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL DEL MUNICIPIO.			
------------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INDICE DE SEÑALIZACIONES VIALES EN EL MUNICIPIO	105F5P9C1A55	EFICACIA	DE GESTIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO / INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA UR
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
ISVM = TOTAL DE SEÑALIZACIONES VIALES REALIZADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL - TOTAL DE SEÑALIZACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	0	IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS SEÑALIZACIONES	TRIMESTRAL	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (35)	Controlar, dirigir y regular el tránsito, la vialidad y la movilidad al interior del municipio, garantizando la seguridad vial y de los transeúntes, y disminuyendo el índice de accidentes al contar con vialidades seguras y ordenadas.	
CAPÍTULO	5.9 Tránsito y vialidad	ESTRATEGIA (35)	Prestar un servicio eficiente en materia de tránsito y vialidades, haciendo cumplir de forma irrestricta las normas establecidas en la materia, logrando un flujo seguro.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.9.5 Implementar un proyecto de señalización vial en el municipio.			

PROPÓSITO	ADECUADA PLANEACIÓN EN LAS OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE OBRAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL	105F5P10	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	INFORME DE AVANCES DE LAS OBRAS EJECUTADAS
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
POEEA = (TOTAL DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO / TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS)*100	0	INCREMENTAR EL NÚMERO DE OBRAS QUE IMPACTEN EN EL DESARROLLO SOCIAL	ANUAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (36)	Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura.	
CAPÍTULO	5.10 Obras públicas	ESTRATEGIA (36)	A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.10.1 Realizar las obras públicas en el municipio atendiendo de manera prioritaria las zonas más desprotegidas, en situación de rezago social y pobreza extrema.			
ACTIVIDAD	PROYECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	105F5P10C1A56	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCIAP = (REDES DE AGUA POTABLE REALIZADAS EN EL 2019 / REDES DE AGUA POTABLE REALIZADAS EN EL 2018)*100	0	4	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (36)	Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura.		
CAPÍTULO	5.10 Obras públicas	ESTRATEGIA (36)	A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades.		
LÍNEA DE ACCIÓN	5.10.3 Solucionar aspectos de saneamiento y mejora de la infraestructura municipal.				
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJES Y LETRINAS.				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	105F5P10C1A58	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO	
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES	
PCIDAR = (REDES DE DRENAJE REALIZADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL / REDES PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO)*100	0	11	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (36)	Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura.		
CAPÍTULO	5.10 Obras públicas	ESTRATEGIA (36)	A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades.		
LÍNEA DE ACCIÓN	5.10.3 Solucionar aspectos de saneamiento y mejora de la infraestructura municipal.				
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.				

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN VIALIDADES URBANAS	105F5P10C1A60	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCVU = (VIALIDADES URBANAS REALIZADAS / VIALIDADES URBANAS PROGRAMADAS)*100	0	2	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (36)	Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura.	
CAPÍTULO	5.10 Obras públicas	ESTRATEGIA (36)	A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.10.8 Gestionar e impulsar la construcción de techumbres metálicas, andadores, canchas, cercado o bardas perimetrales, y proyectos que generen mejores condiciones de vida para la población.			

ACTIVIDAD				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES.				
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GENERACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	105F5P10C1A62	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCGEE = (AMPLIACIONES DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA REALIZADAS EN 2019/ AMPLIACIONES DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADAS EN 2018) *100	0	3	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (36)	Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura.
CAPÍTULO	5.10 Obras públicas	ESTRATEGIA (36)	A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.10.9 Gestionar recursos federales y estatales para fortalecer las acciones de mejoramiento y ampliación de servicios básicos de infraestructura en el municipio.		

ACTIVIDAD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAMINOS, BRECHAS Y CARRETERAS.			
------------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS	105F5P10C1A63	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PC RCS = (CAMINOS SACA COSECHAS REHABILITADOS EN 2019 / CAMINOS SACA COSECHAS PROGRAMADOS EN 2019)*100	0	1	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (36)	Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura.
CAPÍTULO	5.10 Obras públicas	ESTRATEGIA (36)	A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.10.6 Mantener en buen estado los espacios públicos, los caminos rurales, las calles y plazas públicas, e implementar un programa permanente de diagnóstico y mantenimiento de calles.		

ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.			
------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	105F5P10C1A66	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCIEI = (ESCUELAS MEJORADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL / ESCUELAS PROGRAMADAS)*100	0	4	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (36)	Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura.	
CAPÍTULO	5.10 Obras públicas	ESTRATEGIA (36)	A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades.	
LÍNEA DE ACCIÓN	5.10.1 Realizar las obras públicas en el municipio atendiendo de manera prioritaria las zonas más desprotegidas, en situación de rezago social y pobreza extrema.			

ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.			
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE OBJETIVO	DIMENSIÓN QUE ATIENDE	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA PROYECTOS PARA VIVIENDA	105F5P10C1A68	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO
FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
PCPV = (VIVIENDAS MEJORADAS / VIVIENDAS PROGRAMADAS) *100	0	2	TRIMESTRAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO (36)	Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura.	

CAPÍTULO	5.10 Obras públicas	ESTRATEGIA (36)	A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.10.1 Realizar las obras públicas en el municipio atendiendo de manera prioritaria las zonas más desprotegidas, en situación de rezago social y pobreza extrema.		